

PROTECCIÓN

PARA LA MINA BODOVALLE (AGRUMINSA)

Secundando la iniciativa tomada por la Fundación Museo de la Minería del País Vasco (Abanto), la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública ha solicitado a la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco la inscripción en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco como Bien Cultural Calificado con la categoría legal más oportuna (Conjunto Monumental, Espacio Cultural, Paisaje Cultural), de la Mina de Agruminsa, también conocida como mina Concha 2ª o Bodovalle, en Gallarta (Abanto).

La declaración debe alcanzar al menos a la Corta, de explotación a cielo abierto, así como al castillete de Bodovalle y a una parte significativa de los 60 kilómetros de cámaras y galerías subterráneas que constituyen esta excepcional mina metálica, la última de las que estuvieron activas y la de mayores dimen-

siones de todas las explotaciones que a cielo abierto y en galería existieron en la cuenca minera vizcaína.

>>LABORES DE RELLENO

Recientemente hemos sido informados del deseo de llevar a cabo labores de relleno en la Corta con la consiguiente desaparición de este espacio único en Euskal Herria, un gran corte geológico de 700 metros de largo; 350 de ancho, 150 de profundidad y 37 metros por debajo del nivel de mar.

La grandiosidad del lugar aporta un gran valor escenográfico, con un enorme atractivo visual y narrativo. Como es sabido, en la Corta se va a desarrollar un proyecto museográfico, financiado en parte por el Gobierno Vasco, que aprovechando los valores iconográficos e interpretativos de la misma, pretende dar respuesta a las



necesidades y posibilidades que el Museo de la Minería se plantea en relación con la revalorización turística del entorno del Museo, planteando también su anclaje en una estrategia local de desarrollo turístico-cultural. Con este proyecto se intenta diseñar un equipamiento museístico innovador que resulta perfectamente integrado en el territorio al aportar las claves para que el visitante pueda participar

de otros elementos paisajísticos y urbanos del entorno minero. Por todas estas razones consideramos que la Corta ha de constituir un hito fundamental de este proyecto museográfico.

Lamentablemente, tras cien años de historia de explotación minera, en las tres últimas décadas han desaparecido la mayoría de sus vestigios. Sin embargo, permanece el paisaje, con su capacidad evocadora y como más importante icono de la historia reciente de Bizkaia. Por eso, creemos que la desaparición de la Corta ha de suponer la pérdida irreparable de un valioso patrimonio y de un recurso para el desarrollo del municipio. Una forma de preservar la memoria y un medio para crear riqueza, tal y como lo demuestran diversas experiencias de cortas y canteras puestas a disposición de la explotación museográfica y turística. En la Unión Europea, son conocidos los ejemplos de las cortas de Blaye-les-Mines en Albi (Francia), Captain's Pit en Kiruna (Suecia) y la Corta Atalaya de Riotinto (Huelva).

>>UN PAISAJE CREADO

Por otra parte, la Corta de Bodovalle constituye un paisaje cultural integrado por componentes naturales y culturales, con valores tangibles e intangi-

bles. Un paisaje claramente definido, creado y diseñado intencionadamente por el ser humano. Un vestigio en el que su proceso evolutivo, finalizado hace ya algunos años, conserva sus rasgos característicos todavía visibles materialmente. Todas estas características se ajustan al dictamen que sobre este tipo de patrimonio determinó la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO (París 1972) y la Convención Europea del Paisaje del Consejo de Europa (Florencia 2000); convención cuyo objetivo fundamental es promover la protección, gestión y adecuación de los paisajes, ofreciendo de nuevo y sólido marco para situar el paisaje en un primer plano de las políticas europeas en materia de Patrimonio Cultural y Medio Ambiente. Al mismo tiempo, el Plan Nacional de Paisajes Culturales proyectado por el Ministerio de Cultura toma como base las definiciones y acuerdos establecidos en dichas convenciones que además fueron firmadas por el Gobierno de España.

Escriben:

José Eugenio Villar
Presidente de la Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública

PATRIMONIO HISTÓRICO DE ORTUUELLA

Con cierto estupor y bastante rabia leemos en la prensa que el Ayuntamiento de Ortuella ha decidido derribar la casa de la familia Royo Horma del barrio de Bañales, para levantar en su lugar 74 pisos tasados. Lo hacen bajo la excusa de que se encuentra en estado ruinoso, pretexto que no nos vale pues ese edificio, aunque viejo, ha permanecido en uso y mediana conservación mientras las hermanas Royo permanecieron en él. Sólo cuando abandonaron la casa y el Ayuntamiento se hizo cargo del inmueble comenzó la verdadera ruina del edificio, no se supo proteger, entraron los ocupas, se quemó en dos ocasiones y al final se ha echado a perder su interior. Pero toda esa cascada de sucesos aparte de para tomar decisiones drásticas como la que ahora toma el Ayuntamiento de Ortuella, debe de servir, también, para pedir responsabilidades a quien no ha sabido, o a lo mejor no ha querido, conservarlo y protegerlo como debía y era su obligación, ya que se trataba de un bien patrimonial del municipio.

El edificio de estilo ecléctico de finales del siglo XIX es un perfecto ejemplo de vivienda unifamiliar típica de la burguesía local de aquella época. Fue levantado a expensas de Tomás de Horma y Ajuriagogeaskoa, natural de Gorozika pero que se trasladó a vivir a Ortuella, donde al calor de las explotaciones mineras hizo cierta fortuna, llegando a ser

alcalde del Concejo de Santurce y primer alcalde de Ortuella una vez realizada la desmembración del antiguo Concejo en dos ayuntamientos independientes. Aunque no se puede decir que tenga un excesivo valor arquitectónico constituye un buen ejemplo de ese tipo de vivienda y es el más relevante de los existentes en Ortuella, motivo por el cual debiera de mantenerse.

Tal es así que en el vigente Plan General de Ordenación Urbana se encuentra catalogado dentro del grupo de Edificios de Interés Histórico Artístico, edificios que según el citado plan "gozarán de una protección absoluta en cuanto a su conservación", pero eso, pese haber sido aprobado por el propio Ayuntamiento, no debe de servir para nada, pues en ese grupo también se encontraba el edificio de la Cooperativa La Fraternidad Ortuellana que ya fue derribado para levantar pisos en su solar, o el del mismísimo Ayuntamiento, sobre el que pende un proyecto de derribo auspiciado desde la misma Corporación y con el apoyo de algún grupo constructor. Se ve que los acuerdos de protección se toman y se retiran en nuestro Ayuntamiento muy a la ligera y según interese en cada momento.

La protección del escaso patrimonio histórico y artístico que tenemos en Ortuella ha sido nuestra constante pelea con las anteriores corporaciones.



Pensábamos que la situación había cambiado, pero lamentablemente nos sentimos defraudados en nuestras expectativas y comprobamos que ante estos temas la sensibilidad es la misma, o sea, nula.

Consideramos una pérdida irreparable para la historia y la memoria de Ortuella la desaparición de la casa de la familia Royo Horma y pensamos que el tomar la decisión de su derribo es un atrevimiento, cuando no una osadía, sin haber pedido

un informe técnico, desde el punto de vista histórico y artístico, que pueda respaldar esa decisión. Además, si en la finca se van a edificar pisos tasados promovidos con dinero público, cosa con la que no estamos en desacuerdo, quizá parte de ese dinero público pudiera servir también para rehabilitar el edificio y darle un uso concreto, el que sea, pero que lo mantenga en buen estado de conservación.

Es una lástima que desde las instituciones y muy especialmente desde las municipales solamente se valoren las cosas desde un punto de vista mercantil y de rentabilidad económica a corto plazo, en detrimento de otros valores mucho más humanos y con una rentabilidad social a largo plazo. No es este el primer caso que ocurre en Ortuella de derribo de edificios de interés histórico y seguramente no será el último, por lo menos mientras que nuestros municipios no se mentalicen de que con esas actuaciones se van eliminando para siempre nuestros rasgos históricos e identitarios como pueblo, y que un pueblo que olvida su pasado y pierde su identidad se convierte irremediablemente en vasallo de otro.

A lo dicho, una lástima.

Escriben:

José Rodríguez Andrés
Juan Ignacio Rodríguez Camarero
Historiadores



Salgai Editorial no se responsabiliza ni comparte necesariamente las opiniones e ideas expresadas por los colaboradores en esta sección.

Cualquier información, juicio o comentario expuesto en esta página queda sujeto a la exclusiva responsabilidad de su autor y no representa el punto de vista de la empresa editora.

Asimismo, la dirección de Salgai Editorial se reserva el derecho a eliminar los comentarios ofensivos o denigrantes.

El envío de artículos deberá realizarse a la dirección electrónica salgai@salgai.net o por correo postal a Salgai Editorial Pol. Ind. El Campillo, 27 · 48500 Abanto-Zierbena (Bizkaia)